

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

332/12

Salta, 14 de Junio de 2012

Expte. Nº 14.143/07

VISTO:

La reunión de CODINOA la que se realizara en la Universidad Nacional de Catamarca el día 15 de Junio del Corriente año; y

## CONSIDERANDO:

Que a dicha reunión asistirán las Sras. Secretarias Académica, Dra. Mónica Liliana Parentis y de Transferencia al Medio, Dra. Elza Fani Castro Vidaurre y el Sr. Decano, Ing. Jorge Félix Almazán;

Que a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académico - Administrativas de esta Facultad, se hace necesario dejar encomendado el Despacho del Decanato al señor Vicedecano de esta Unidad Académica,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, al Ing. Pedro José Valentín ROMAGNOLI, Vicedecano de esta Facultad, el 15 de Junio del año en curso, por las razones explicitadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a División Personal, Dirección de Control Curricular, Rectorado y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONÓMICO FACULTAD DE INGENIERÍA DECANO FACULTAD DE INGENIEPIA - UNSA